UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, Septiembre 8 de 1993.

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR. SANTIAGO

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Los Decanos y Representantes Académicos, todos integrantes del Consejo Académico de la Universidad de Antofagasta, máximo organismo académico colegiado y representativo de la Institución, vienen respetuosamente a informar a Ud., de la grave crisis económica y de ingobernabilidad que atraviesa nuestra Corporación.

Para su conocimiento, detallamos los acontecimientos que han derivado en la actual situación de la Universidad:

- 1.- El 15 de Junio del presente año, el señor Rector de la Universidad de Antofagasta, Don Jorge Peralta Hidalgo, pone en conocimiento de los Decanos y luego del Consejo Académico, el estado presupuestario de la Universidad que alcanza a una deuda cercana a 1.200 millones de pesos y un déficit mensual de 80 millones de pesos; valores ratificados por la Dirección General Administrativa y las propias autoridades de la Institución. Esta información fue transmitida luego por los conductos regulares a las bases académicas de las Unidades.
- 2.- Este crítico estado económico de la Universidad se da a conocer luego de tres años de Dirección de la actual Rectoría, en circunstancias que los informes anuales entregados durante ese período por las autoridades, no reflejaron esa realidad.

No obstante, que existe un organismo superior denominado Junta Directiva, que debe controlar y aprobar los estados presupuestarios anuales de la Universidad, no detectó el grave estado económico que se estaba produciendo, para haber tomado las medidas correctivas oportunamente.

Esto conllevó a la solicitud, tanto de una Auditoría Privada como de una Auditoría de la Contraloría General de la República para delimitar responsabilidades.

3.- Ante esta situación, el Consejo Académico, incluyendo el Vicerrector Académico y el Director General Administrativo de ese momento, constituído en Comisión por mandato del Rector y de la Junta Directiva, elaboró estudios de diagnóstico de la crisis financiera, identificando sus causas y proponiendo acciones inmediatas urgentes para atenuar el problema económico, las cuales deberían ser consideradas por la Junta Directiva e implementadas por el Rector.

A pesar de que este estudio fue participativo, aprobado por el Consejo Académico y respaldado por argumentos objetivos, éste, por razones que se desconocen, no ha sido aún sancionado en su totalidad, por la Junta Directiva.

- 4.- El hecho de que en tres meses se haya removido a dos Vicerrectores Académicos y a tres Directores Generales Administrativos, además de otros Directivos Superiores, pone de manifiesto la incapacidad de la Rectoría para el manejo apropiado de esta crisis que, además de ser económica, ha pasado a ser Institucional.
- 5.- La ausencia de liderazgo del señor Rector ante la crisis, lo que ha hecho peligrar gravemente el normal funcionamiento de la Institución, llevó a los académicos de Jornada Completa de esta eligiendo a constituirse en un Claustro, representantes como canal de comunicación directa con la Rectoría. Esta Comunidad Académica organizada convocó a un plebiscito el cual tuvo como resultado un voto mayoritario de rechazo a la gestión del señor Rector y a su equipo Directivo, lo que trajo como consecuencia una petición escrita de su renuncia, con el objeto de proceder a elegir un Vicerrector Académico que enfrente la crisis con el apoyo de toda la comunidad universitaria. Dicha petición de renuncia fue respaldada por 130 firmas de académicos de un total de 218 Jornadas Completas de la Universidad (45 en Perfeccionamiento y Comisiones de Estudio fuera de la ciudad).

El Consejo Académico presidido por el Rector Subrogante y realizado el día 2 del presente, acordó reconocer y respaldar esta organización y los resultados de la consulta.

6.- La crisis actual se ha generalizado y el Estamento Estudiantil también demanda la remoción o renuncia del Rector, habiendo iniciado un paro indefinido.

7.- A pesar de contar con el pronunciamiento de la más amplia mayoría de la Comunidad Académica por la salida del Rector, éste se ha mantenido en su cargo, sin haber entregado hasta esta fecha una respuesta oficial por escrito a esta demanda. En estos momentos se encuentra acogido a una licencia médica hasta fines de septiembre, no existiendo posibilidad de contacto con su persona, lo que dilata aún más la búsqueda de una solución al problema universitario.

Considerando el importante rol que cumple la Universidad en la formación de profesionales en el Norte de Chile y el grave peligro que sufre el normal desenvolvimiento de la labor Universitaria, es que solicitamos respetuosamente a Ud., su urgente y valiosa gestión a la solución de la crisis que aqueja a la Universidad de Antofagasta.

Saludan respetuosamente a Ud.

DECANOS

REPRESENTANTES ACADEMICOS

MARIA NAVARRO NUÑEZ.

ADRIANA DONOSO TELLEZ

Otmanie

FACULTAD EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS

PEDRO CORDOVA MENA

JORGE RAMIREZ FERNANDEZ

FACULTAD DE INGENIERIA

GUILLERMO MONDACA ORTIZ

HECTOR VARELA VELIZ

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS

JORGE GONZALEZ CORTEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

OSCAR ZUÑIGA ROMERO

RICARDO MURRAY MARTINEZ

FACULTAD DE RECURSOS DEL MAR

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS.

- c.c. Sr. Ministro de Educación Don Jorge Arrate Molina.
 - Sr. Intendente Regional Don Blas Espinoza Sepúlveda.
 - Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación Don Guillermo Muñoz Cortés.
 - Sr. Rector Universidad de Antofagasta Don Jorge Peralta Hidalgo
 - Señores Junta Directiva
 - Señores Asociación de Profesionales UA.
 - Señores Asociación No Académicos UA.
 - Señores Federación de Estudiantes UA.



ARCHIVO

Ant. 93/18707

CBE. 93/18707

Santiago, 17 de Septiembre de 1993

Señora
Adriana Donoso Téllez
Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas
Universidad de Antofagasta
Antofagsta

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 08 de septiembre pasado en que, junto a otras autoridades académicas, expone la grave situación que afecta a esa Casa de Estudios Superiores.

Sobre el particular, informo Ud. que hemos enviado copia de su carta al Ministerio de Educación, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

| Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 14-SEP-1993 |
|---|
| Nip 93/18707 Hora 12:12 Tipodoc CAR Caracter |
| Numdoc Fechadoc 08-SEP-93 Destinatario PAA |
| Firma Adriana_Donoso_Tellez Sexo |
| Institución o Decanos_y_Representantes_Académicos_UnivAn- Dirección tofagasta |
| Derivada CBE Fecha 14-SEP-93 Nop Necesita Respuesta S Nop Relacionado Nop Relacionado Resumen INFORMAN_SOBRE_LA_GRAVE_CRISI_ECONOMICA_Y_DE_INGOBERNABILIDAD_QUE_ATRAVIESA_LA_CORPORACION,ESTA_SITUACION_DEMANDA_REMOCION_O_RENUN CIA_RECTOR |
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
| ransaction_completed1_records_processed |

a wind the California

ARCHIVO